

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia: La Paz sola 15 o 18; con Harin 3 rs. mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA A LAS SEIS DE LA TARDE.

Salen todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION. ZOCO, NÚM. 5.

ADVERTENCIA.

Habiendo logrado poner la cobranza casi al corriente, con escepcion de los morosos, estamos recaudando el trimestre corriente; mas habiendo puesto algunos reparo en abonarlo por no haber vencido, debemos advertirles que es condicion en nuestro periódico, estampada desde antiguo en las condiciones de la cabeza, que se paga adelantado, costumbre que siguen TODAS las empresas periodísticas.

LA PAZ DE MURCIA.

De «El Eco de Aragon» tomamos lo siguiente por lo que puede importar su conocimiento, pues sabido es que la línea de Cartagena pertenece a la compañía a que se refieren las siguientes líneas: «En la compañía del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y a Alicante se ha creado una crisis, mas terrible que la financiera por que está pasando. En Paris se ha ideado en union con Mr. Bergeron explotar por contrato la red de las líneas que tiene dicha compañía y ya casi están convenidos. Anoche ha llegado a Zaragoza el señor Bergeron acompañado de otros señores y han marchado en el tren inmediato. Según tenemos entendido, por el precio que se propone explotar los servicios de via y obras, el de traccion y material, movimiento, y el de almacenes, el espresado señor, se está explotando en España líneas sin hacer alarde de economías y sin exponer su material y personal a la avidez de un especulador. Estaremos a la vista de este negocio y diremos lo que va a ganar el público con esta innovacion, cuando conozcamos las condiciones del contrato. Lo que no podemos menos hoy decir es llamar la atencion de la inspeccion del gobierno, que vela por la seguridad del buen servicio de ferro-carriles, para que no conculca, prueba de este género sin las garantías y fianzas necesarias y convenientes. Nos reservamos ocuparnos con mas detenimiento, según adquiramos datos, de un asunto tan trascendental y de tanta importancia para el público, para el gobierno, y para todas las empresas de ferro-carriles. Si las nuevas empuñadas que vamos a admirar en la explotación por contrato son como otras que han venido a España al negocio de las construcciones, no pronosticamos muy buenos resultados.» En el presente número insertamos el anuncio de «La Moda Elegante Ilustrada», que se publica en Gádiz bajo la direccion del Sr. D. Abelardo de Cárlos. Este magnífico semanario, en cuya redaccion toman parte distinguidos escritores, cuyas revistas de modas son las que mas autoridad han adquirido en el mundo elegante, y cuyos preciosos figurines, grandes patrones y abundantisimos y detallados grabados no tienen rival, se recomienda además por su baratura, que la abre paso en las familias, como periódico literario y ameno, y como guia de las señoras.

VARIEDADES.

A LA PORTISA

Srta. D.ª ELADIA B. PATIER, en su día.

SONETO.

¿Porqué las notas de mi pobre lira no son dulces, sonoras, delicadas, y entre grito cantar hora mezcladas robusto udmon a mi voz no inspira? Por qué mi labio sin cesar no aspira de Castalia las linfas sagradas, y gémio bienhechor las apagadas: ¿cómo nuevo de sagrada lira? Por qué al vez de melodico acento, de castro fuego es inspiracion feacada, impotencia tan solo experimento... cómo cantar recuerdo que me invade? ni como satisface el que ambiciona un laurel para ti y una corona? Rodolfo Cortes.

Murcia 18 febrero 1866.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ. Madrid 16 de febrero. Varios diputados desearon que no se esterilice la legislatura, y puedan discutirse ampliamente todas las cuestiones, se han dirigido al presidente de la Cámara suplicándole que se celebren sesiones por la noche. No sería extraño que se acordase así dentro de breve tiempo. No se confirma oficialmente la noticia que dieron anoche algunos periódicos de que la fragata «Resolución» había echado a pique parte de la escuadra peruana. Lo único que se sabe es que tres buques de nuestra escuadra en el Pacifico se habian dirigido a la isla de Juan Fernandez donde estaban algunos de los peruanos y una carta escrita a última hora asegura que habian tratado a pique ó capturado dos de estos. Al saberse en Inglaterra la noticia de que el gobierno español estaba dispuesto a dar patentes en corso, los armadores Ingleses que ya lastenian del gobierno chileno han suspendido sus armamentos, temerosos sin duda de perder los buques que salieran a hacer el corso. La comision del congreso que ha redactado la contestacion al discurso de la corona va a hacer una ligera modificación en ella a causa de la muerte del infante D. Francisco Leopoldo. El correo de la Habana llegado hoy dice que en aquellas aguas habia dos buques piratas dominicanos los que habian causado algun daño a tres barcos mercantiles nuestros y que de Cuba habian salido buques de guerra para perseguirlos.—C. de C.

Sr. Director de La Paz. Madrid 17 febrero 1866. Esta mañana ha publicado la Gaceta la contestacion del Sr. Bermudez de Castro a la nota del general Lamarmora. Esta contestacion, como tendrá V. ocasion de ver, no es tan enérgica como el despacho italiano, y en ella procura el gobierno hacer ver que el documento del gabinete de Florencia tiene por principal objeto contestar, no a actos ó opiniones del ministerio español, sino a apreciaciones claras y terminantes del gobierno francés acerca del tratado de 15 de setiembre. Verdad es que el general Lamarmora ha buscado un medio indirecto para decir a Francia lo que pensaba de su política, pero no es menos cierto que tal escusa no mejora la situacion del gobierno español a quien se da una leccion para que otro la entienda, lo cual por esta circunstancia es todavía mas bochornoso.—Parece seguro que la declaracion hecha por el general Lamarmora de que los romanos serán los únicos jueces de lo que deben hacer tan pronto como queden entregados a sí mismos pudiendo tomar la determinacion que crean mas conveniente sobre mantener, modificar, ó destruir el poder temporal del Papa será objeto de reclamaciones por parte del gobierno francés a quien no conviene que se descubra tanto el juego; y no me extrañaría que el gobierno italiano tan arrogante con nosotros fuese mas comedado con el del vecino imperio, siendo esta una nueva herida al orgullo español. Otra cuestion no menos grave que la anterior es la del mantenimiento del estado de sitio. En una de mis anteriores decia a V. que se levantaría probablemente la semana próxima, pero mis noticias de hoy no están conformes con este anuncio. Las causas que sigue el Consejo de guerra terminarán en dicha semana, pero los amigos íntimos del gobierno aseguran que este tiene noticias ciertas de que los partidos avanzados no cesan en sus trabajos para derribar por la fuerza de las armas el orden de cosas actual. Si esto es verdad, y por ello el gabinete se ve obligado a mantener el estado de sitio, no es dudoso que sus enemigos sacarán gran partido de esta sensible necesidad. La actitud de los diputados de Castilla en vista de la determinacion de admitir cereales estrangeros con ciertas condiciones, prueba las dificultades con que tropiezan en España todas las reformas ante los intereses de localidad.

Hay he visto una copia del papel que dejó el general Pareja en su camarote cuando se suicidó. Este papel dice así: «Perico, te estoy agradecido, abraza en mi nombre a toda la familia cuando la veas. No me entierren en aguas Chilenas. Que se porten todos con honor.» La fraccion neo-católica que capitanea en el congreso el Sr. Nocedal no ha votado esta tarde la proposicion del señor conde de Xiquena porque en esta solo se condena el reconocimiento de Italia por la época y la forma en que se ha hecho, mientras que el Sr. Nocedal y sus amigos políticos le condenan en absoluto.

Los cambios de autoridades militares que se están haciendo en Galicia se supone que son a causa de saber el gobierno que se trabaja en aquel pais para alterar el orden. Hoy han corrido rumores de crisis ministerial. No creo que por ahora sean ciertos. Los moderados esperan, sin embargo, que no será larga la vida del actual gabinete.

CORTES. A las 2 en punto se ha abierto la sesion del Congreso de hoy. El Sr. Perez de Molina, dijo que la nota que tenia pedida y deseaba era la relativa a las provincias que estaban en estado de sitio y una lista de las personas deportadas a Fernando Poo, y a otras posesiones. El ministro de la Gobernacion dijo que mandaría las notas pedidas por el Sr. Molina, añadiendo que el capitán general de Madrid ha procedido conforme a la ordenanza sin fallar en lo mas mínimo a las leyes. El presidente del Consejo de ministros manifestó tambien que mandaría la lista pedida por el Sr. Molina, y que él como ministro de la Guerra estaba en su derecho a mandar a los militares a donde lo exigiese el servicio, y que solo habian sido enviados a Ultramar cuatro sargentos condenados por el Consejo de guerra a 10 años de presidio con retencion. El Sr. Navarro (D. Carlos), preguntó si las provincias Vascongadas habian ofrecido alguna cantidad para sufragar la guerra con Chile y el Perú. El ministro de Estado contestó negativamente. El Sr. Murua pidió al gobierno que dijese si dichas provincias contribuyen como las otras con su contingente de mar. El ministro de Estado contestó que sí, de dos años a esta parte. Leyese el proyecto de ley de incompatibilidades del Sr. Nocedal y tomóse en consideracion. Leyose una proposicion pidiendo al Congreso que declarase haber visto con dolor el reconocimiento de Italia. En su apoyo el Sr. conde de Xiquena pronunció un largo discurso; manifestó que reconociendo la unidad política de 20 millones de italianos se perjudicaba la unidad religiosa de 200 millones de católicos. Estendióse en largas consideraciones históricas sobre el poder temporal de los Papas. Aseguró que la Union liberal nunca habia pensado en reconocer el reino de Italia, que siempre habia combatido a los ordes que habian abogado por dicho reconocimiento, que lo hizo solo para sacar del retraimiento al partido progresista: en prueba de su aserto leyó varios párrafos de un discurso del vizconde del Ponton siendo individuo de la comision del mensaje en la legislatura de 1861, en cuyo discurso dicho Sr. manifestaba que no teniamos que ser ciegos adoradores de los hechos consumados. (El vizconde del Ponton pidió la palabra para una alusion personal.) Leyó tambien otro párrafo de un discurso del duque de la Torre siendo ministro de Estado. Sostuvo que la Union liberal reconoció a Italia como no podia menos de reconocerla, incondicionalmente con la premura que las circunstancias requerian. Terminó diciendo que la Union liberal se disolverá al fin, y que entonces solo vendrán al Congreso los moderados y los progresistas.

El Sr. vizconde del Ponton usó de la palabra para una alusion diciendo que sus opiniones eran las mismas que las manifestadas en 1861, y que el reconocimiento de Italia no era una contradiccion de sus opiniones, y en prueba de ello leyó los despachos que al verificarse aquel mediaron entre las gabinetes de Madrid y de Florencia. Negó que el reconocimiento se hiciera por una exigencia del momento, pues la Union liberal en la oposicion, despues del tratado de 15 de setiembre, ya abogaba por dicho reconocimiento. Terminó deplorando que se esterilizaran las sesiones en debates sin resultado alguno. Rectificó el conde de Xiquena. El Sr. Bermudez de Castro dijo que contestaría estensamente al discurso del conde de Xiquena cuando se leyeran las demás enmiendas acerca del mismo asunto, y se entrara en mas amplios detalles. Añadió tambien que la Union liberal, no obstante haberse opuesto abiertamente a la mayoría de la nacion con el reconocimiento de Italia según decia el Sr. conde de Xiquena se hallaba en el poder de donde podia deducirse que oponiéndose a los deseos de la nacion, se subia al poder eternizándose en él. Dijo tambien que ni directa ni indirectamente habia abogado por la libertad de cultos ninguno de los miembros del actual gabinete. Rectificó de nuevo el conde de Xiquena. El ministro de Ultramar leyó una parte del discurso que pronunció en el Senado contestando al Sr. Barzanallana para probar que el conde de Xiquena habia interpretado mal unas palabras sobre la libertad de cultos que le atribuía.

Puesta a votacion la proposicion fué desechada por 160 votos contra 25. El Sr. Auribales, de la comision del mensaje, ha manifestado que se habian introducido algunas palabras a la contestacion del mensaje para manifestar el sentimiento del Congreso con motivo de la muerte del infante D. Francisco de Asis Leopoldo. Levantóse la sesion a las 4 y media señalándose para la orden del día del lunes, el debate sobre la contestacion al discurso del Trono.—El Congreso reunióse despues en secciones.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Gabino prb. y m., s. Alvaro de Córdoba y s. Conrado copesores. Jubileo.—Está en la iglesia de nuestra Sra. del Rosario.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES. Funcion extraordinaria para hoy a las 7 de la noche. A BENEFICIO DE LOS ARTISTAS QUE TOMAN PARTE EN ELLA. 1.ª Sinfonia. 2.ª El magnifico drama en 3 actos, NIJA Y MADRE. 3.ª Con objeto de amenizar la funcion, la Sra. Grande se ha prestado gustosa, confiando en la indulgente galanteria del público, a bailar EL OLE. 4.ª La lindísima comedia en un acto, LA PENA DEL TALION. 5.ª La graciosa pieza nominada MARUJA. Entrada general 3 reales.—Idem al palco 2 idem.

ANUNCIOS.

El registro de la propiedad de este capital y su partido, se ha trasladado a la calle de la Remolá, número 13, piso 2.ª. ALMONEDA. Se hace de varios muebles, camas de

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

La moda elegante ilustrada.

Año XXV de publicacion. Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino de unos modelos talen en París y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños. Además publica cada año mas de 2000 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios del bello sexo. Da tambien dos patrones al mes para cortes de vestidos en tamaño natural. Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, cual entregará un número gratis a los que lo solicitan. La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. Carlos Bailly-Bailliére.

SEGURA Y PRONTA CURACION PARA LAS QUEBRADURAS.

Hallándose en esta ciudad de paso para Madrid el acreditado ortopedista en braguera don Juan Pontdevila, el que tantas pruebas está dando de la célebre curacion de las quebraduras en el principado de Cataluña y demás capitales de España por medio de sus compresivos mecánicos, dueño y director del establecimiento que tiene en Barcelona, calle de la Cadena núm. 1, piso 1.ª; tiene el honor de manifestar al público: que al recorrer los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, donde la fabricacion de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que puede asegurar por medio de sus compresivos mecánicos la cura pronta y radical de todo quebrado, relajado ó herniado, y si lo invertido del mal no permitiera cicatrizar el anillo herniario, el compresivo será bastante fuerte, a pesar de su elasticidad para privar que el intestino baje al escroto sin causar molestia alguna al doliente, ni embarazo para dedicarse al trabajo y demás faenas que tenga por costumbre. Tal es el mérito de los bragueros de nueva construccion, ó sea el remedio eficaz de un mal que hasta ahora ha afigido muy sensiblemente a la humanidad, acabando no pocas veces con la existencia de los pacientes; la prueba debe ser el testimonio de esta verdad, á ella se sujeta el director saliendo garante de los sobredichos bragueros. Los pobres obtendrán una gran modificación en el precio. NOTA.—Las personas que padezcan de esta terrible enfermedad y deseen lograrlo que hasta nuestros dias se habia dado por increíble, podrán dirigirse con entera confianza a la fonda de Juan de la Cruz, plaza de San Leandro, donde el director permanecerá desde el día 17 del corriente hasta todo el día 23 del mismo. Murcia.

hierro y una borreguita, en la calle de Martines, núm. 2. 6-4

ANECDOTAS.

cuentos militares,

recopilados de diferentes obras Y REBACTADOS POR los Sres. J. d'W. y E. H.

Quando en 1857 se dió a luz el pequeño cuaderno de Anécdotas y cuentos militares, el bien habia la esperanza de conseguir buen éxito, no se arroyó inviera una acogida tan favorable entre la gente de armas. Dos ediciones, de 4,000 ejemplares cada una, se vieron agotadas en el corto espacio de dos meses. El propósito de este libro es desterrar de entre la clase de tropa la lectura de los disparatados romances de siego que llenan la imaginacion de las ideas más erróneas. Votaron hay que eres á pía junta la Historia de Pedro Cadena y las Hazañas del grupo Francisco Estéban, y este error es el que queremos ahuyentar con todas nuestras fuerzas. Las anécdotas y cuentos militares formarán un pequeño volumen en 16.ª y de unas 200 páginas, de buen papel y esmerada impresion, repartidas en 7 ó 8 entregas, y cuyo precio será de medio real en la península. Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Tres perlas literarias.

Cláudio,

HISTORIA DE UN PROCESADO. estas dos obras publicadas por el editor barcelonés Sr. D. Juan Pons se quedan terminadas; los señores suscritores a ellas que deseen seguir las se personarán en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Fees de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. Murcia, 1866.—Imp. de LA PAZ, ZOCO, 5.